

<p>Año 2017</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (INAC) Centro de Instrucción de Aeronavegantes y Técnicos Aeronáuticos (CIATA) Avenida Eva Perón 2200-Morón (CP 1708). Buenos Aires, Argentina Teléfono (5411) 46298898 int. 24 Página Web: http://www.inac.edu.ar/ e-mail: da-ciata@faa.mil.ar</p>			
<p>Número OACI 259</p>	<p>Piloto Aeroaplicador - Avión (Curso Teórico)</p>			<p>Abreviatura OACI PIL OTH</p>
	<p>Inscripción</p>	<p>Fecha de Inicio</p>	<p>Fecha de Finalización</p>	<p>Arancel</p>
<p>1 Curso Anual Duración: 9 Semanas</p>	<p>07-Marzo-2017 al 31-Marzo-2017 Hasta agotar vacantes</p>	<p>03-Abril-2017</p>	<p>02-Junio-2017</p>	<p>Inscripción \$1200 Cuotas 5 de \$1800 ANAC \$220 (**) ver nota</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Capacitar al piloto comercial en las técnicas propias de la actividad de aeroaplicación.</p>			
<p>Asignaturas</p>	<p>Equipos agroaéreos / Estructuras y Técnicas Operativas /Higiene y Primeros Auxilios/Organización y Costos / Plagas Animales/ Plagas Vegetales /Prevención de Accidentes de Aviación/ Legislación y Documentación Aeronáutica / Productos Químicos/</p>			
<p>Requisitos de Admisión</p>	<p>Requisitos al momento de la Inscripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 años de edad • Ciclo Secundario aprobado (Presentar original del Certificado Analítico de Estudios legalizado y una copia) • Dos fotos carnet (hombres con saco y corbata) • DNI (Presentar original y copia) • Licencia de Piloto Comercial de Avión (Presentar original y copia) • Presentar Libro de Vuelo foliado (fotocopia de la última hoja foliada) • Poseer 250 hs de vuelo foliadas. • Habilitación Psicofisiológica vigente (Presentar original y una copia) 			
<p>Información</p>	<p>Informes</p> <p>División Alumnos Días Hábiles de 15 a 18Hs. Tel.: 4629-8898 Int. 16 e-mail: alumnos-ciata@faa.mil.ar</p>	<p>Vacantes</p> <p>Para obtener VACANTE en el Curso, se deberá abonar la Matrícula y la 1º cuota SIN EXCEPCIÓN</p>	<p>Horario del curso</p> <p>Lunes a viernes de 16:30 a 21:30 hs.</p>	
<p>Observaciones</p>	<p>1) CMA (Certificación Médica Aeronáutica) Ver requisitos y lugares donde realizarlo en http://www.anac.gov.ar</p> <p>2) El cursante deberá ajustarse a lo establecido en el Manual del Alumno del Departamento Aeronavegantes, en general; y en particular, en los regímenes de asistencia y puntualidad, calificaciones, turnos de exámenes complementarios y aprobación de cursos.</p> <p>3) Los residentes a más de 50 km del INAC pueden inscribirse por fax o por correo electrónico y cumplimentar los requisitos de admisión al inicio del curso (**) El alumno deberá abonar el costo del trámite de certificación ante ANAC</p>			